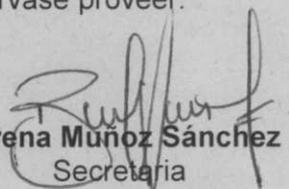


Proceso: Sucesión
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00015-00
Demandante: Zoraida Fontecha Barrera y otro.
Causante: Carlos José Fontecha.

Vista Hermosa (Meta), diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, se encuentra vencido el termino de traslado de la objeción a la partición. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 509 del Código General del Proceso, en concordancia con el Artículo 129 ibidem, procederá el Despacho a fijar fecha y hora para audiencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el inciso tercero del artículo 129 del Código General del Proceso, para lo cual se señala el día 9 de Noviembre de 2022, a la hora de 9:00 am, conforme la disponibilidad de agenda del despacho.

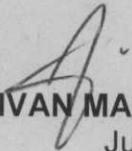
SEGUNDO: DECRETAR como pruebas documentales: **(i)** El trabajo de partición realizado por JUSTO DARIO ORTIZ MURCIA radicado el 06 de septiembre de 2022; y **(ii)** El informe de avalúo comercial de la finca La Esmeralda, de fecha 16 de septiembre de 2022, elaborado por MORAVAIN.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO N°078** de fecha **20 de octubre de 2022**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

COMUNIQUESE Y CUMPLÁSE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez